



RESOLUCIÓN O. N° 199/2021

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021

SANTIAGO, 24 de Mayo de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, de fecha 26 de Marzo de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Pudahuel, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG N° 820 de 7 de Mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el día 18 de Mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Pudahuel, con ocasión de las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de Noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE PUDAHUEL: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Pudahuel
---------	----------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO CENTRAL SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO-PILLÁN-PASAJE ALBERTO MERMOD	BANDEJÓN CENTRAL SAN FRANCISCO CON PILLÁN	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL SAN FRANCISCO ENTRE PILLÁN Y CORONEL LUIS CAAMAÑO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL SAN FRANCISCO ENTRE CORONEL LUIS CAAMAÑO Y 90 METROS AL ORIENTE
2	PLAZA VILLA EL COMENDADOR	JOSÉ MANUEL GUZMÁN RIESCO-	CERRO SAN CRISTÓBAL NORTE	ORIENTACIÓN:

		CERRO SAN CRISTÓBAL	CON JOSÉ MANUEL GUZMÁN RIESCO	SENTIDO MANECILLAS DEL RELOJ
3	ESPACIO PÚBLICO DIAGONAL TENIENTE CRUZ	DIAGONAL TENIENTE CRUZ-MAR DEL SUR	BANDEJÓN CENTRAL DIAGONAL TENIENTE CRUZ 90 METROS DE CLAUDIO ARRAU, COMIENZA EN SEGUNDO BANDEJÓN	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>NORTE A SUR</p> <p>TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL DIAGONAL TENIENTE CRUZ ENTRE LOS 90 METROS DE CLAUDIO ARRAU Y MAR DEL SUR</p> <p>TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL DIAGONAL TENIENTE CRUZ ENTRE MAR DEL SUR Y 40 METROS AL SUR</p>
4	ESPACIO PÚBLICO LA ESTRELLA	AV. LA ESTRELLA- AV. CLAUDIO ARRAU- DIAGONAL LA ESTRELLA	BANDEJÓN CENTRAL LA ESTRELLA CON CLAUDIO ARRAU	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>NORTE A SUR</p>
5	ESPACIO PÚBLICO CAMINO A NOVICIADO	CAMINO NOVICIADO-EL NOVICIADO (RUTA G-18)	CAMINO NOVICIADO SUR CON EL NOVICIADO	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>ORIENTE A PONIENTE</p>
6	ESPACIO PÚBLICO DIAGONAL TRAVESÍA	AV. DIAGONAL TRAVESÍA-CLAUDIO ARRAU-MARCO POLO	BANDEJÓN CENTRAL AV. DIAGONAL TRAVESÍA CON CLAUDIO ARRAU	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>NORTE A SUR</p> <p>TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. DIAGONAL TRAVESÍA ENTRE AV. CLAUDIO ARRAU Y MARCO POLO</p> <p>TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. DIAGONAL TRAVESÍA</p>

				ENTRE MARCO POLO Y 18 METROS AL SUR
7	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA CIUDAD LOS VALLES	LOS VALLES-LAS FLORES	BANDEJÓN CENTRAL LAS FLORES CON LOS VALLES	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
8	ESPACIO PÚBLICO GENERAL BONILLA	AV. GENERAL ÓSCAR BONILLA-LOS CHANGOS	AV. GENERAL ÓSCAR BONILLA SUR FRENTE A LOS CHANGOS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
9	ESPACIO PÚBLICO GENERAL BONILLA – TENIENTE CRUZ	AV. GENERAL ÓSCAR BONILLA-TENIENTE CRUZ	BANDEJÓN CENTRAL AV. GENERAL ÓSCAR BONILLA CON TENIENTE CRUZ	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
10	ESPACIO PÚBLICO PAJARITOS	AV. LOS PAJARITOS-DIAGONAL DE LOS LAGOS-AV. LAS TORRES	BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS PAJARITOS SUR CON AV. LAS TORRES	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS PAJARITOS SUR ENTRE AV. LAS TORRES Y AV. SANTA CORINA TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS PAJARITOS SUR ENTRE AV. SANTA CORINA Y 38 METROS AL PONIENTE
11	ESPACIO PÚBLICO LOS EDILES	CORONA SUECA-LOS EDILES	CORONA SUECA NORTE FRENTE A LIRA ITALIANA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE Y LUEGO DE SUR A NORTE

12	ESPACIO PÚBLICO AV. TENIENTE CRUZ-CORONA SUECA	AV. TENIENTE CRUZ-CORONA SUECA-DINAR JORDANO-CÓRDOVA	AV. TENIENTE CRUZ PONIENTE CON CORONA SUECA SUR	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR Y DESPUÉS DE PONIENTE A ORIENTE (RODEAR LA PLAZA EN FORMA RECTANGULAR)
13	PLAZA DE PUDAHUEL	SAN FRANCISCO-LA ESTRELLA	SAN FRANCISCO SUR CON LA ESTRELLA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE (Respetando accesos vehiculares existentes)
14	ESPACIO PÚBLICO SERRANO- AV. GENERAL ÓSCAR BONILLA	BANDEJÓN CENTRAL SERRANO	BANDEJÓN CENTRAL SERRANO CON AV. GENERAL OSCAR BONILLA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
15	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN CENTRAL DIAGONAL LA ESTRELLA	BANDEJÓN CENTRAL DIAGONAL LA ESTRELLA	BANDEJÓN CENTRAL DIAGONAL LA ESTRELLA, A 30 METROS AL PONIENTE DE PASAJE ANDACOLLO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
16	ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN CENTRAL AV. LA TRAVESÍA	BANDEJÓN CENTRAL AV. LA TRAVESÍA	BANDEJÓN CENTRAL LA TRAVESÍA CON AV. AMÉRICO VESPUCCIO NORTE	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LA TRAVESÍA ENTRE AV. AMÉRICO VESPUCCIO Y PAPA SAN ANACLETO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LA

				<p>TRAVESÍA ENTRE PAPA ANACLETO Y PAPA SAN LINO</p> <p>TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL LA TRAVESÍA ENTRE PAPA SAN LINO Y SERRANO</p> <p>TRAMO 4: BANDEJÓN CENTRAL LA TRAVESÍA ENTRE SERRANO Y 8 METROS AL ORIENTE</p>
17	<p>ESPACIO PÚBLICO BANDEJÓN CENTRAL AV. LAGUNA SUR</p>	<p>BANDEJÓN CENTRAL AV. LAGUNA SUR</p>	<p>BANDEJÓN CENTRAL AV. LAGUNA SUR CON AV. TENIENTE CRUZ</p>	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>PONIENTE A ORIENTE</p> <p>TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAGUNA SUR ENTRE AV. TENIENTE CRUZ Y LAGO GENERAL CARRERA</p> <p>TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAGUNA SUR ENTRE LAGO GENERAL CARRERA Y 38 METROS AL ORIENTE</p>
18	<p>ESPACIO PÚBLICO LA TRAVESÍA</p>	<p>LA TRAVESÍA-JUAN GUZMÁN CRUCHAGA</p>	<p>BANDEJÓN CENTRAL LA TRAVESÍA CON JUAN GUZMÁN CRUCHAGA</p>	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>PONIENTE A ORIENTE</p>
19	<p>ESPACIO PÚBLICO LEBRELES</p>	<p>LEBRELES ORIENTE-PASAJE PENÍNSULA CLOVE</p>	<p>LEBRELES ORIENTE CON AUSTRAL</p>	<p>ORIENTACIÓN:</p> <p>NORTE A SUR Y LUEGO DE SUR A NORTE</p>

20	PLAZA LA TRAVESÍA	TENIENTE CRUZ- AV. LA TRAVESÍA- PASAJE LAS GARZAS	LAS ALONDRAS NORTE CON LAS GARZAS PONIENTE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE, DESPUÉS DE PONIENTE A ORIENTE Y POSTERIORMENTE DE NORTE A SUR
21	PLAZA UVA MISIÓN	UVA MISIÓN-LA ESTRELLA-LA MOLIENDA-LAS BARRICAS	UVA MISIÓN SUR CON LAS BARRICAS	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE NORTE A SUR, DESPUÉS DE PONIENTE A ORIENTE (RODEAR PLAZA EN FORMA RECTANGULAR)

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Pudahuel
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.